

Convocatoria Asamblea Federación Española de Triatlón

Madrid, 19 de Marzo de 2014.

Estimados amigos:

En nombre del Presidente os convoco a la reunión de la **Asamblea General Ordinaria** de la Federación Española de Triatlón que se celebrará en Madrid

Fecha: 12 de abril de 2014

Lugar: Hotel NH NACIONAL (Paseo del Prado, 48)


Hora: 10:00 horas - primera convocatoria

10:30 horas – segunda convocatoria

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Memoria 2013 y proyecto 2014.
3. Calendario 2014 y 2015
4. Licencias 2015.
5. Informe cuestiones de interés
6. Presupuestos:
 - Comunicación ajustes 2012 tras auditoria
 - Informe Comisión de Control sobre resultados 2013
 - Informe Comisión Delegada
 - Liquidación Presupuesto 2013, aprobación, si procede, a falta del informe auditoria 2013.
 - Presupuesto 2014
 - Retribución Presidente
7. Propuestas a la Asamblea.
8. Ruegos y Preguntas.

Atentamente,



Alicia García
Secretaria General



Presidente	José Hidalgo
Secretaria General	Alicia García
Dirección Técnica	Iñaki Arenal
Director Deportivo	Jorge García
Estamento de Federaciones Autonómicas	
Federación Andaluza	José M ^a Merchan
Federación Aragonesa	Jesús Sánchez
Federación Asturiana	Sharon Calderon
Federación Balear	Abilio García
Federación Canaria	Juan Carlos Serrano
Federación Cántabra	Carlos Cobo
Federación de Castilla y León	Amancio del Castillo
Federación de Castilla la Mancha	M ^a Teresa Gómez
Federación Catalana	Jesús Luis Andreu
Federación de Ceuta	Jorge Ruíz León (excusó asistencia)
Federación Extremeña	Jose Manuel Tovar
Federación Gallega	Francisco Villanueva
Federación Madrileña	Virginia Sanz
Federación de Melilla	Javier Guillot

Federación Murciana	Diego Calvo
Federación Navarra	Enrique Hernández
Delegación Riojana	Mikel Juarez (excusó asistencia)
Federación Valenciana	Rafael Redondo
Federación Vasca	Agustín Méndez

Estamento de Clubes

T. Academia Civil El Musel

Club Atlético Melilla (excusó asistencia)

Club Triatlón Cáceres

Club Triatlón Hoces de Cuenca (excusó asistencia)

Club Triatlón Jumilla (excusó asistencia)

Stadium Casablanca (excusó asistencia)

A. D. Sevilla Zambrus Bike

C.D.A.D. Galian

Club de Triatlón Finisher

FastTriatlón Club (excusó asistencia)

Club Natació Catalunya (excusó asistencia)

Club Natació Reus Ploms (excusó asistencia)

Club Triatló Vilanova I la Geltrú

Garraitz Kirol Taldea (excusó asistencia)

A. D. Ecosport Triatlón Alcobendas

Tri-Alcorcón Villalkor (excusó asistencia)

Centre Esportiu I Cultural Antella (excusó

asistencia)

Club Universidad de Alicante (excusó asistencia)

Estamento de Deportistas

Juan Víctor Candel Giménez

Ramón Ejeda Medina (excusó asistencia)

Francisco Javier Gómez Noya (excusó asistencia)

Daniel Puerta Morante (Excusó asistencia)

Carlos Andrés Ramírez Duarte (excusó asistencia)

Iván Raña Fuentes(excusó asistencia)	
Susana Rodríguez Gacio	
Daniel Rodríguez Rodríguez (Excusó asistencia)	
Zuriñe Rodríguez Sánchez(excusó asistencia)	
Estamento de Técnicos	
David Alcón Bencomo	
Iñaki Arenal González	
Joan Mayol Pizà	
Estamento de Jueces	
Esther Sánchez Arribas	
Vicente Sánchez Ros	
Petra Tena Casillas	
Estamento de Organizadores	
Laetus Sport	Victor Martínez (Excusa asistencia)
PMD Águilas	Salvador Palazón

Se inicia la sesión a las 10:38 horas

D. José Hidalgo da la bienvenida agradeciendo la presencia a todos los asistentes. Presenta a dos nuevos miembros que son D. Jesús Sánchez, Presidente de la Federación Aragonesa y D. Jose Manuel Tovar, Presidente de la Federación Extremeña. Anuncia que no habrá una exposición de cada departamento, como había sido recomendado en anteriores Asambleas, sino que será él el que haga la exposición y se abrirá un turno de preguntas, que serán contestadas por el responsable de área o de departamento pertinente.

Da comienzo el orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Alicia García pide alegaciones al acta anterior.

No se producen alegaciones y el acta queda aprobada.

2.- Memoria 2013 y proyecto 2014.

José Hidalgo pregunta si hay alguna duda o si alguien necesita alguna aclaración que tras el envío de la documentación pertinente a la memoria 2013. No se producen comentarios.

José Hidalgo expone el informe de previsiones para 2014. Aclara que todos los datos sobre los que se hablará, están recogidos en el Presupuesto y el Plan de Viabilidad presentados al CSD. A pesar de la situación difícil, la FETRI tiene un compromiso con nuestro deporte y no se ha comprometido el desarrollo del programa deportivo, ni el desarrollo formativo, ni el futuro del Triatlón. La situación es complicada pero eso no impide el crecimiento.

La subvención del CSD para 2014 ha tenido una subida del 24,88 %.

Se nos recomendó un aumento de los recursos propios y el crecimiento se refleja en las siguientes cantidades:

INGRESOS RECURSOS PROPIOS	
Licencias	53,45%
Competiciones	40,53%
Escuela	484,05%
Publicidad	182,65%
Total	83,82%

Se ha intentado una disminución y control del gasto sin grandes recortes de personal ni en reducciones drásticas de bajadas de sueldos y el resultado es el que sigue:

DISMINUCION DE COSTES SERVICIOS PROFESIONALES y TECNICOS	
Servicios profesionales y técnicos Alta Competición	-44,55%

Costes salariales Alta Competición	1,37%
TOTAL	-24,24%
Disminución Retribución Presidente	-21,48%

El Balance del saldo acreedor se cierra con -12,07%.

En Alta Competición además de tener una declaración de intenciones, se ha plasmado en el presupuesto y en plan de viabilidad:

Paratriatlón. Participación Nacional	25,27%
Paratriatlón. Participación Internac.	103,33%
Subv. Centros de Alto Rendimiento	100,00%
Comp. Intern. - Viajes deportistas	41,32%
Becas Deportistas	36,58%
Programa Triatlón Femenino	100,00%

Se abre turno de preguntas sobre la información expuesta. No hay preguntas al respecto.

Alicia García pide aprobación y no se producen alegaciones. Queda aprobada la memoria 2013.

3.- Calendario 2014 y 2015

Amancio del Castillo interviene enumerando el calendario 2015, que hay que aprobar en Asamblea:

Campeonato España Triatlón, septiembre.

Campeonato España Sprint, mayo y septiembre.

Campeonato de España Larga distancia y Media distancia, a lo largo del año según organizador.

Campeonato de España Cadete-Junior, entre mayo y septiembre

Copa del Rey, entre marzo y mayo.



Liga clubes, entre marzo y septiembre.

Campeonato de España de Triatlón por relevos, entre mayo y septiembre.

Campeonato de España por Autonomías, entre mayo y septiembre.

Campeonato de España de Duatlón, entre marzo y mayo.

Campeonato de España de Duatlón Cadete y Junior, entre marzo y mayo.

Campeonato de España de Duatlón Larga Distancia, entre febrero y mayo.

Campeonato de España de Duatlón contrarreloj por equipos, entre enero y mayo.

Campeonato de España de Duatlón contrarreloj por relevos, entre enero y mayo.

Campeonato de España de Triatlón Cross, todo el año.

Campeonato de España de Aquatlón, entre mayo y septiembre.

Campeonato de España de Cuadriatlón, todo el año.

Ratifican, 2014 aprobado ya el año pasado, que debe ratificarse. 2015: 24 favor; 0 contra; 2 abstenciones.

Novedades en calendario y sistema de competiciones, explica Jorge:

Brevemente, mayor aportación de servicios de cara a los campeonatos de España.

Cambios:

- Cambio del formato en la Liga de Clubes (pasa a estar integrada por):
 - Copa del Rey
 - Campeonato de España de Triatlón por Relevos
 - Campeonato de España de Triatlón Sprint en clasificación por clubes
 - Campeonato de España de Triatlón por clubes
 - Campeonato de España de Cuadriatlón

Cada competición tiene una puntuación asignada, del total sale la puntuación que permite saber quien asciende y desciende y los campeones.

Para finalizar, exponer que a nivel de designaciones internacionales, resaltar que España a conseguido obtener representación en 2014 en los campeonatos olímpicos de la juventud.

Juegos Europeos de Bakú 2015, ITU se ha aprobado que fuese Jorge uno de los delegados técnicos.

Para Rio 16, en ITU se aprobó que fuese como delegado técnico Enrique Quesada.

4.- Licencias 2015.

José Hidalgo introduce el punto del orden del día comentando que en Reunión de Junta de Federaciones se aprobaron las cuotas de homologación estatal de las licencias para los años 2015 y 2016 y la propuesta que se presenta es la que resultó con más votos a favor de todas las que se presentaron.

Alicia García puntualiza que aunque se aprobaran las cuotas de 2015 y 2016, el próximo año habría que ratificar lo aprobado por la asamblea para 2016, debido a que en el orden del día solo aparece Licencias 2015.

Comenta que, como es función de la Asamblea General, esta debe aprobar la cuota de la homologación estatal de la licencia y debe ser lo mismo en todo el territorio nacional.

La propuesta aprobada por la Junta de Federación es de una subida de 3€ en 2 años en las licencias de deportistas, técnicos y oficiales y de 10 € para clubes.

Así pues en 2015 la cuota de la licencia de deportista, técnico y oficial, sería 6 € y la cuota de clubes 90€. En 2016, la cuota de la licencia de deportista, técnico y oficial sería de 7€ y la cuota de clubes 90€.

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23

Votos en contra: 4

Abstenciones: 7

La propuesta queda aprobada

Por otro lado comenta que la Junta de Federaciones también aprobó una cuota de afiliación para las Federaciones Autonómicas.

Borja Osés expone la filosofía de esta cuota así como la parte legal de la misma. Comienza comentando que el establecimiento de esta cuota es en concepto de derecho de asociación para las Federaciones Autonómicas. Para la fijación del importe de esa cuota, la Junta de Federaciones autonómicas, ha optado por un modelo solidario para que la aportación sea en función a las licencias homologadas, así pues las autonomías que realizan el esfuerzo de homologar todas las licencias tramitadas, se retraiga esa cantidad.

Se abre un turno de preguntas sobre el tema.

Jesus Andreu comenta que se ha documentado sobre el tema y efectivamente hay cuotas pero por criterios objetivos. Así mismo los votos van en función a cada aportación. El criterio no es justo y el que terminará pagando el pato será el deportista. Cree que no es una medida acertada.

Borja Osés contesta que la aportación por número de federados es derecho y este objetivo está respaldado con jurisprudencia, el número total de federados forma parte del derecho asociación.

Matiza que las cuotas de federados suelen ser de dos tipos. Cuota de precio social, que sería el caso de Triatlón por la cantidad de la cuota que es baja, o poner un precio alto por la homologación. Optar por otro modelo es gravar mucho más a más federados pero impera ser solidario.

Jesus Andreu comenta que si hay retorno estaría de acuerdo. Pero en este caso opina que hay un agravio comparativo por tener más o menos licencias. Las sentencias son concretas en casos puntuales.

José María Merchán está de acuerdo en contribuir con la federación española pero hay que defender derechos deportistas y hay que ofrecer la oportunidad a la autonómica, propone precios más reducidos para defender a los deportistas.

Jose Hidalgo comenta que no se habla de gravamen al deportista. Se habla solo de aportación solidaria a la FETRI. Actualmente hay 14 federaciones autonómicas que aportan el 100% de sus licencias, 2 federaciones aportan el 50% y 1 federación aporta el 2%. Es derecho de cada federación la tramitación de las licencias autonómicas, pero no se puede

hablar de no tener servicios de la FETRI. En esa cuota estarían saldadas todas las federaciones autonómicas de la FETRI, excepto una. Si no se aprueba no pasa nada

Jesus Andreu comenta que se están confundiendo términos. Considera que con la cuota se está poniendo una multa a la federación autonómica.

Sharon Calderón por alusiones si el término es cuota de afiliación pide que no se utilicen otros términos, como por ejemplo multa.

Paco Villanueva comenta que hay federaciones donde el precio es el mismo para licencia estatal o autonómica. Con el mismo precio, la elección suele ser más fácil aunque puede surgir que por cuestiones ideológicas, el deportista solo quisiera la licencia autonómica. Como presidentes tratamos dar los mejores servicios y los precios más bajos y no tiene por qué haber precios distintos si la licencia es autonómica o estatal que es lo que hace la mayoría.

Alicia Garcia comenta que la propuesta que aprobó la Junta de Federaciones sobre la creación de la cuota de afiliación para cada federación autonómica es la siguiente:

$$\text{Nº de federados totales} \times \text{cuota de homologación (6€)} - \text{importe satisfecho en concepto de licencias a la FETRI} = \text{Cuota de afiliación}$$

Se pide votación para fijar la cuota afiliación y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 23

Votos en contra: 3

Abstenciones: 8

Queda aprobada la cuota de afiliación.

5.- Informe cuestiones de interés

José Hidalgo da la palabra a Borja Osés que informará sobre la actualización de reglamento y normativa.

Borja Osés comenta que se han adaptados Reglamentos en comisión, que afecta a las Licencias, Disciplina Deportiva, Normativa de Competiciones y Reglamento de Juego.

Esta normativa sea un cuerpo muy básico, que sea columna vertebral de las competiciones estatales, y dejar el desarrollo ulterior a lo que es las circulares federativas. Estas circulares no requieren de aprobación por el CSD ni su registro. Así se agiliza el procedimiento.

Reglas de juego, se importa el sistema de desarrollo que tiene la federación internacional. Novedad, establecimiento de apelación a las revisiones adoptadas por el jurado de competición. Se añade que sean revisables ante el comité jurisdiccional de competición y disciplina de la FETRI.

Reglamento de disciplina, se prevén sanciones e infracciones. Las que aparecen en la ley del deporte y reglamento de disciplina deportiva. Se regula que conozca de estos casos el comité jurisdiccional. Se quiere dotar de transversalidad a las sanciones aplicadas.

Licencias, se quiere adaptar el procedimiento de regulación de las licencias y su validación.

Triatlón escolar:

Rubén de la Fuente expone objetivos para 2014: analizar la situación actual, formando un comité con dos perfiles: técnicos y responsables escolares de FFAA. Así se consiguen visiones diferentes. Líneas de trabajo entre 2014 y 2016 es recuperar encuentro categorías menores, realizar el análisis en profundidad, líneas de formación para técnicos de clubs y encuentros. Otra línea es mejorar la web y recuperar el programa de Triatlón divertido.

Proyecto protección del ciclista en carretera:

El Sueño de Morfeo ha cedido una canción, se estrenó en Avilés y se ha pedido un videoclip y el cese de los derechos que se destinarán a la protección de los ciclistas en carretera.

Amancio, proyecto protección de ciclista surge en un atropello en Soria. En Valencia y Castilla León se hicieron actos en esta línea de concienciación, poniéndolo en la web, reuniones con DGT que formamos parte del Comité, entre otras. Galicia también hizo una concentración.

Es un proyecto para siempre de concienciación, se pretende bajar el índice de siniestralidad.

Rafa ha hecho un video promocional, en la web de triatlón se puede dar un donativo. Se quiere que le movimiento de haga a nivel nacional desde la FETRI. Campaña en revista y pegatinas logo en trasera, premios y material en competiciones. Concentración prevista el 12 octubre como fecha de reivindicación.

De cara al futuro, seguir tener reuniones con la DGT. Intención campaña DGT de respeto al ciclista. Llegar a educación vial en los colegios, con repercusión a largo plazo. Formación técnicos escolares, mantener web activa, canción triatlón derechos destinados a este proyecto.

Rafa Redondo, presenta el video de promoción: Tu vida en metro y medio. Se hará una presentación oficial.

Al mundo federativo se le ve muy distante, por lo que los demás colectivos de ciclistas han agradecido que no se haya acotado únicamente al ámbito federativo la campaña. Se han mantenido muchas reuniones y se han visto bien atendidos. La seguridad debe ser para siempre no una campaña puntual. La intención es concienciar al automovilista.

Jose Hidalgo, esto hace diferente nuestro deporte. Estamos cerca de las personas. Tenemos un compromiso social.

6.- Presupuestos:

- **Comunicación ajustes 2012 tras auditoria**

Ponencia alicia, asamblea marzo aprobado cierre no auditoriala Asamblea celebrada en Marzo 2013 aprobó el cierre del ejercicio anterior, que arrojaba un déficit de 219.854,98 €, y un patrimonio neto negativo de -249.403,44 €.

Tras la revisión por parte de los auditores del CSD, el 15 de Julio se recibió en la Fetri informe por el que éstos proponían hacer varios ajustes:

- La inclusión de los 214.000 euros correspondientes a la deuda con la seguridad social, que no estaba incluida porque todavía no estaba cerrado el expediente cuando se presentaron las cuentas anuales
- La inclusión de 106.000 euros correspondientes a deudas no cobradas a fecha 31 de diciembre de 2012.



En Octubre de 2013, el Comité de Auditoría del CSD solicitó a la Federación la realización de un plan de viabilidad, tal y como indicaba también el informe del auditor. Por ello, y tras la aprobación del CSD se incluyeron estas cantidades en el ejercicio 2013 a fin de incluirlas en el plan de viabilidad y que éste fuera un plan de viabilidad real, con algunas variaciones:

- La situación desde el 31 de diciembre había cambiado, por lo que se incluyeron en los resultados solamente 48.413,71 € euros de esos 106.000 euros, ya que el resto si había sido cobrado desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el momento en que se incluyó el dato.
- La cantidad final de la deuda con la Seguridad Social fue de 207.722,81 €, debido a que la cifra anterior era la estimada al principio del expediente y en el momento de realizar el acta definitiva algunas cantidades ya habían prescrito.

Informe Comisión de Control sobre resultados 2013

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL ECONÓMICO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE ABRIL DE 2014 Y ASAMBLEA ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2014 DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLON

El presente informe corresponde al mandato y competencias que la Federación Española de Triatlón (FETRI) nos ha encomendado en Base al Código de Buen Gobierno que establece el Consejo Superior de Deportes.

El análisis corresponde a los Estados Financieros y a la situación económica y financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2013.

1. Cuentas anuales 2013

El departamento económico de la FETRI ha preparado las cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo a las normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad y manual de justificación y presupuestación para el año 2013 del Consejo Superior de Deportes.

En base a las respuestas efectuadas por el ICAC, las entidades sin ánimo de lucro, incluyen en sus cuentas anuales los documentos establecidos en el plan contable sectorial. En el caso de las Federaciones Nacionales su adaptación sectorial, establece como documentos obligatorios: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Liquidación del Presupuesto.

Si bien las cuentas no han sido auditadas, los miembros de la Comisión de Control, entendemos a la vista de la documentación que se nos ha facilitado, así como de las explicaciones que se nos han dado, que las Cuentas anuales que se presentan a su aprobación responden a la "imagen fiel" de la entidad.

2. Ejercicio 2013

El ejercicio 2013 ha sido un año, en lo económico, de dificultades ante los recortes que el Consejo Superior de Deportes realizó en las subvenciones para el ejercicio que ahora se somete a aprobación. Este recorte ha tenido como consecuencia una reducción de la actividad deportiva así como en el apartado administrativo.

2.1. Plan de viabilidad

El Consejo Superior de Deportes a través de la Subdirección de Inspección, durante el año 2013 solicitó a todas las Federaciones Nacionales que contaban con Fondos Propios negativos un plan de viabilidad con el fin de buscar un compromiso, tanto en las acciones como en el tiempo de cómo se podía recuperar el equilibrio patrimonial. Este Plan de viabilidad podía extenderse más allá del mandato de los actuales gestores. En definitiva el Consejo Superior de deportes requería un plan que fuese creíble y asumible por las Federaciones, sin que su cumplimiento ponga en riesgo la vida federativa tanto deportiva como administrativa.

1

Si bien los actuales gestores estaban trabajando en la viabilidad de la Federación, la FETRI fue requerida para que formalmente presentase un Plan de Viabilidad, por cuanto al cierre del año 2012 los Fondos Propios de la entidad se situaban en menos 334.295,04€. Una vez analizado, el plan presentado, por parte del Consejo Superior de Deportes ambas entidades acordaron su firma el 6 de noviembre de 2013 y de la cual dio cuenta el Presidente a su Junta Directiva y Comisión delegada el 20 de diciembre de 2013.

Los datos más relevantes del acuerdo son los siguientes:

- El escenario previsto para 2013 era cerrar el ejercicio con un Patrimonio Neto de (807.974,26€), no obstante el cierre que se presenta en las cuentas anuales recoge un Patrimonio Neto de (860.443,96€).
- A la finalización del ejercicio de 2016 se prevé finalizar con un déficit patrimonial de (520.246,66€).

Todas las Federaciones nacionales (que están sometidas a control) deberán presentar en las próximas semanas un ajuste de su plan de viabilidad con el fin de actualizar las previsiones de cierre de 2013, así como variar el importe de la subvención concedida para el 2014, ya que cuando se realizó el plan de viabilidad una de las premisas para la confección del mismo era que la subvención del CSD se mantenía en los mismo niveles que la recibida en 2013. Además deberán ajustarse los conceptos de gastos como consecuencia del incremento recibido y aquellas nuevas estimaciones haya realizado la FETRI.

2.2. Cierre del ejercicio 2013

La FETRI al cierre del ejercicio 2013 presenta una pérdida por importe de 607.073,36€. La imputación de estas pérdidas se reflejan dentro los estados financieros de la siguiente forma:

- **Disminución en el Patrimonio neto.** En base a las normas contables y a la espera del criterio por parte de los auditores, la FETRI ha reconocido como pérdidas directamente contra el Patrimonio Neto gastos que corresponden a partidas generadas con anterioridad al año 2013. El desglose de estas partidas pueden verse en la nota 11 de la memoria del ejercicio y su importe asciende a 280.027,92€. De este importe el concepto más relevante es la "deuda con la seguridad social" correspondiente a las cotizaciones reclamadas por el período 2009-2012 (207.722,81€).
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias.** La pérdida del ejercicio es de 327.046,36€. Si conviene reseñar para una mejor comprensión de la gestión llevado por la FETRI, que la pérdida se ha originado al haber efectuado una "provisión de Deudores de Dudoso Cobro" por un importe de 559.460,10 (ver nota 7,b de la memoria). De la información recibida podemos interpretar que sin el efecto de la provisión el resultado de la FETRI habría sido positivo en 232.413,74€.

2

2.3. Liquidación del presupuesto 2013

En la nota 20 de la memoria se encuentra la Liquidación del Ejercicio 2013.

- **Ingresos.** Se presenta una liquidación en la cual se puede apreciar que se han obtenido los ingresos previstos (diferencia positiva de 583,90€). Si comparásemos con el Plan de Viabilidad aprobado se observa un incremento de 108.846,54€.
- **Gastos.** Existe una desviación de más gasto por importe de 63.118,99€. Con respecto al Plan de Viabilidad el importe de desviación, en más gasto, es de 171.328,08€. La parte más importante de la desviación es consecuencia del incremento en la "dotación de provisiones para deudores de dudoso cobro".

3. Resumen

3.1. Es innegable que la situación Patrimonial de la FETRI ha empeorado en este ejercicio por las causas que se han puesto de manifiesto y que se pueden apreciar con una mayor claridad en la Memoria de las Cuentas Anuales.

3.2. Mientras se mantenga esta situación, la viabilidad de la Federación estará totalmente condicionada a su saneamiento tanto desde el punto de vista de gestión como financiero.

3.3. Será fundamental la redefinición del Plan de Viabilidad y sobre todo su cumplimiento sobre cualquier otra opción. En los ejercicios anteriores ya se puso de manifiesto la necesidad de ajustar los gastos a los presupuestos e intentar generar ingresos que ayudasen a mejorar la situación.

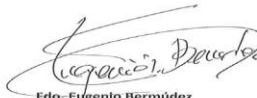
3.4. Resaltar la gestión a la hora de solicitar créditos al Consejo Superior de Deportes para atender las necesidades financieras. Sin embargo esta no puede ser una situación permanente sino que debe buscarse que con la generación de los ingresos corrientes se puedan atender los gastos del mismo ejercicio.

3.5. Para la consecución del cumplimiento del Plan de Viabilidad es necesaria la implantación de un sistema de control del gasto mucho mayor del existente en el momento actual. Si solo conocemos el gasto una vez realizado, contabilizaremos correctamente pero será difícil la toma de decisión de si "gastamos o no lo hacemos".

Vladivostok, 6 de abril de 2014



Fdo. Antonio Arimany



Fdo. Eugenio Bermúdez

3

• Informe Comisión Delegada

Informe Previo a la Aprobación de Presupuesto

Habida cuenta de la situación de déficit de la FETRI que aparece contemplada en el informe de auditoría y teniendo presente el empeoramiento sufrido en las cuentas de la entidad, el presupuesto elaborado ha sido conformado en base a criterios de contención del gasto y prudencia económica. Debe tenerse presente que los presupuestos de la FETRI han sido elaborados en base a la intervención económica expresamente aprobada por el CSD.

Se adjunta informe económico de la Secretaria General.

INFORME INTERNO EXPLICATIVO SECRETARIA GENERAL SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA FETRI

RESULTADOS 2012

La Asamblea celebrada en Marzo 2013 aprobó el cierre del ejercicio anterior, que arrojaba un déficit de 219.854,98 €, y un patrimonio neto negativo de -249.403,44 €.

Tras la revisión por parte de los auditores del CSD, el 15 de Julio se recibió en la Fetri informe por el que éstos proponían hacer varios ajustes:

- La inclusión de los 214.000 euros correspondientes a la deuda con la seguridad social, que no estaba incluida porque todavía no estaba cerrado el expediente cuando se presentaron las cuentas anuales
- La inclusión de 106.000 euros correspondientes a deudas no cobradas a fecha 31 de diciembre de 2012.

En Octubre de 2013, el Comité de Auditoría del CSD solicitó a la Federación la realización de un plan de viabilidad, tal y como indicaba también el informe del auditor. Por ello, y tras la aprobación del CSD se incluyeron estas cantidades en el ejercicio 2013 a fin de incluirlas en el plan de viabilidad y que éste fuera un plan de viabilidad real, con algunas variaciones:

- La situación desde el 31 de diciembre había cambiado, por lo que se incluyeron en los resultados solamente 48.413,71 € euros de esos 106.000 euros, ya que el resto si había sido cobrado desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el momento en que se incluyó el dato.
- La cantidad final de la deuda con la Seguridad Social fue de 207.722,81 €, debido a que la cifra anterior era la estimada al principio del expediente y en el momento de realizar el acta definitiva algunas cantidades ya habían prescrito.

RESULTADOS 2013

Las cuentas que se presentan arrojan una pérdida de 327.046,36, provocada por la provisión de 559.460,10 euros (la cantidad de 460.000 euros provenientes del contrato firmado con B Dream y las cantidades que se han realizado de gastos que debería pagar B Dream y no ha abonado). Sin esta provisión el resultado habría sido de 232.413,74 euros de superávit.

La suma de las cantidades resultantes de las modificaciones propuestas por los auditores, unido a las pérdidas 2013, dan un resultado de un patrimonio neto negativo de -860.443,96 €, cantidades pendientes de aprobación por la Asamblea. Estas cantidades podrían sufrir alguna variación tras la auditoría correspondiente a realizar por el CSD, prevista para mayo 2014.

PLAN DE VIABILIDAD

El CSD solicita la presentación de un plan de viabilidad hasta 2016 debido a la existencia de patrimonio neto negativo, indicando que podría extenderse más allá del mandato del actual presidente, a fin de que pudiese ser real y permitiera el desarrollo de la actividad deportiva y administrativa de la federación con garantías.

El plan es presentado en el CSD y aprobado en noviembre tras múltiples modificaciones, y la previsión es cerrar el ejercicio 2016 con un patrimonio neto negativo de -520.246,66 €.

El plan de viabilidad incluye dos préstamos solicitados al CSD que han permitido poder seguir desarrollando la actividad. Ambos tienen 3 años de carencia y 5 años de plazo de amortización.

- El primero firmado el 13 de diciembre de 2012, con un interés al 4,68€, ahora se están pagando los intereses (ascienden a 13.104 €), y se empezará a amortizar el 2 de enero de 2016. La cantidad del préstamo asciende a 280.000€
- El segundo firmado el 26 de septiembre de 2013, mismas condiciones pero con interés menor, de un 4'28€, y se empezará a amortizar el 1 de julio de 2017. La cantidad del préstamo asciende a 300.000€

Toda desviación respecto al plan de viabilidad debe ser comunicada y autorizada.

Este año la previsión era cerrar el año con un patrimonio neto de - 807.974,26 € y el cierre final ha sido -860.443,96 €, esta cantidad se ha originado por una mayor dotación respecto a la deuda de B Dream, ya que a fecha de entrega del plan de viabilidad no figuraban en la Fetri todas las facturas.

PRESUPUESTO 2014

El CSD nos aprueba a principios de noviembre el plan de viabilidad en el que la Fetri incluye el presupuesto 2014 acorde a la información de la que disponía en ese momento (se prevé una subvención similar a la concedida en 2013).

Sin embargo, la situación real es que se nos comunica en marzo que la subvención aumenta para 2014 en un 23% lo que obliga a realizar algunos ajustes.

En la comunicación de la subvención el CSD nos indica que debido a que en el plan de viabilidad presentado la Federación esperaba cerrar el año con un superávit de 16.121,74 €, debido al aumento expuesto en la subvención, propone que la Federación debía aumentar el superávit en 183.590,74€.

Se ha presentado al CSD una alegación a la propuesta que se nos hizo, por el que proponemos en el presupuesto un aumento del superávit hasta 96.957 € y estamos a la espera de confirmación.

Jesús Andreu pregunta cómo se va a llevar a cabo el control de gasto. Alicia García explica que han sido muy moderados con el gasto y lo que ha fallado han sido los ingresos. Apunta que en 15 días (más o menos) estarán en contabilidad ingresos y gastos hasta la fecha, y se hará balance. Por tanto, puede que haya desviaciones presupuestarias.

Jesús Andreu pregunta cómo va la FETRI a generar más ingresos para paliar el déficit. Alicia García explica que hay varios patrocinadores, pero sin cerrar de forma definitiva, y que en Junta de Federaciones se tratará el tema de las licencias, ya que esa es una importante vía de ingresos para la FETRI, como se ha reconocido en la anterior Junta.

El presidente habla de la obtención de recursos y explica que están siendo muy prudentes con el tema de la imputación de recursos generados por la FETRI. Da algunas cantidades que no están imputadas como ingresos, pero que supondrán recursos económicos para la Federación Española.

Jesús Andreu pregunta qué pasará si no se cumple con el Plan de Viabilidad. Alicia García le explica que puede ocurrir que se penalice a la FETRI, y Jesús Andreu pregunta cómo. Alicia le dice que si no se llega al superávit que la FETRI maneja, puede que el CSD obligue a poner esa cifra en la cuenta de déficit. Sergio Aguado (Departamento de contabilidad) aclara estas cuestiones, explicando que la cifra de superávit para este año (unos 96.000€) es un compromiso que la FETRI ha adquirido y con el que todos están comprometidos.

Alicia García pasa a exponer el epígrafe "Presupuesto 2014". Juan Víctor Candel pregunta sobre el aumento de presupuesto en Competiciones Internacionales de 73.000€, y la forma en que se gastará. Tanto Alicia García, como Jorge García, le explican que esa cifra corresponde a las inscripciones del Campeonato del Mundo de Duatlón que se celebrará en Pontevedra, y que está destinada al pago de determinados conceptos de la competición que ya se han acordado.

Juan Candel pregunta sobre el gasto de teléfono, que considera excesivo. Alicia García le aclara que ya se ha cambiado de compañía telefónica para reducir ese gasto, pero que una gran parte corresponde a la prueba internacional que se celebra en Madrid y que requiere necesidades técnicas de comunicación que la FETRI asume. Sergio Aguado, aclara que ya está prevista en el presupuesto una reducción de dicha factura.

José María Merchán pregunta sobre el alquiler de la sede de la FETRI. Sergio Aguado le explica que es el alquiler que se paga al CSD (1800€ / al mes), y Merchán aclara que su pregunta va dirigida a conocer la posibilidad de buscar patrocinios que puedan costear total o parcialmente ese alquiler, incluso valorar el cambio de sede. El Presidente interviene para advertir que la sede de la FETRI está en un lugar inmejorable en todos los sentidos. José María Merchán aclara, de nuevo, que es sólo una propuesta, "un pensamiento que digo en voz alta".

Pregunta también sobre el gasto en fisioterapeuta, psicólogo y médico, que asciende a unos 65000€, y en la misma línea, que su pregunta anterior, pregunta sobre la posibilidad de buscar acuerdos con colaboradores que presten sus servicios de forma gratuita. El Presidente explica que lo mejor para los deportistas es que esos servicios los presta la FETRI, ya que funcionan perfectamente.

Jesús Andreu entra a matizar las palabras de José María Merchán y explica que hay que tener en cuenta su propuesta, y más, en tiempos de crisis.

Sharon Calderón-Gordo apunta que el gasto de 65000 € al año en tres profesionales (fisioterapeuta, psicólogo y médico) no le parece excesivo, y que estaría de acuerdo en ajustar, si el gasto fuera desmesurado, pero no ve esa necesidad si el gasto es ya, de por sí, comedido.

Iñaki Arenal aclara que el médico atiende a todos los deportistas de alta competición a nivel nacional. Y aclara que hay que conocer las funciones de cada uno, para comprender los costes.

José Hidalgo cuenta que la Dirección Técnica tiene una rebaja del 24% en costes profesionales y que ya se están haciendo esfuerzos por minimizar costes, que no redunden en los servicios a los deportistas de Alta Competición.

Francisco Soriano señala que la propuesta de José María Merchán se refiere a la posibilidad de que se estudie el camino expuesto, y que lo hagamos, aunque tiene la impresión personal de que será más costoso económicamente para la FETRI.

Se acuerda que se estudiará la propuesta realizada por José María Merchán.

- **Liquidación Presupuesto 2013, aprobación, si procede, a falta del informe auditoría 2013.**

Se pide votación con el siguiente resultado:

- Favor 29
- Contra 3
- Abstenciones 2

- **Presupuesto 2014**

PLAN DE VIABILIDAD

El CSD solicita la presentación de un plan de viabilidad hasta 2016 debido a la existencia de patrimonio neto negativo, indicando que podría extenderse más allá del mandato del actual presidente, a fin de que pudiese ser real y permitiera el desarrollo de la actividad deportiva y administrativa de la federación con garantías.

El plan es presentado en el CSD y aprobado en noviembre tras múltiples modificaciones, y la previsión es cerrar el ejercicio 2016 con un patrimonio neto negativo de -520.246,66 €.

El plan de viabilidad incluye dos préstamos solicitados al CSD que han permitido poder seguir desarrollando la actividad. Ambos tienen 3 años de carencia y 5 años de plazo de amortización.

- El primero firmado el 13 de diciembre de 2012, con un interés al 4,68€, ahora se están pagando los intereses (ascienden a 13.104 €), y se empezará a amortizar el 2 de enero de 2016. La cantidad del préstamo asciende a 280.000€
- El segundo firmado el 26 de septiembre de 2013, mismas condiciones pero con interés menor, de un 4'28€, y se empezará a amortizar el 1 de julio de 2017. La cantidad del préstamo asciende a 300.000€

Toda desviación respecto al plan de viabilidad debe ser comunicada y autorizada.

Este año la previsión era cerrar el año con un patrimonio neto de - 807.974,26 € y el cierre final ha sido -860.443,96 €, esta cantidad se ha originado por una mayor dotación respecto a la deuda de B Dream, ya que a fecha de entrega del plan de viabilidad no figuraban en la Fetri todas las facturas.

PRESUPUESTO 2014

El CSD nos aprueba a principios de noviembre el plan de viabilidad en el que la Fetri incluye el presupuesto 2014 acorde a la información de la que disponía en ese momento (se prevé una subvención similar a la concedida en 2013).

Sin embargo, la situación real es que se nos comunica en marzo que la subvención aumenta para 2014 en un 23% lo que obliga a realizar algunos ajustes.

En la comunicación de la subvención el CSD nos indica que debido a que en el plan de viabilidad presentado la Federación esperaba cerrar el año con un superávit de 16.121,74 €, debido al aumento expuesto en la subvención, propone que la Federación debía aumentar el superávit en 183.590,74€.

Se ha presentado al CSD una alegación a la propuesta que se nos hizo, por el que proponemos en el presupuesto un aumento del superávit hasta 96.957 € y estamos a la espera de confirmación.

Presupuesto aprobado por la Asamblea y faculta a la Comisión Delegada para realizar y aprobar los cambios.

Favor: 25

Contra: 2

Abstenciones: 7

- **Retribución Presidente**

Se presenta la retribución del presidente para el año 2014. La cantidad es de 51.822,55€.

Se piden votos:

- Favor 24
- Contra 5
- Abstenciones 5

M^a Teresa Gómez quiere que conste en acta su voto en contra

Queda aprobado

RESULTADOS 2013

Las cuentas que se presentan arrojan una pérdida de 327.046,36, provocada por la provisión de 559.460,10 euros (la cantidad de 460.000 euros provenientes del contrato firmado con B Dream y las cantidades que se han realizado de gastos que debería pagar B Dream y no ha abonado). Sin esta provisión el resultado habría sido de 232.413,74 euros de superávit.

La suma de las cantidades resultantes de las modificaciones propuestas por los auditores, unido a las pérdidas 2013, dan un resultado de un patrimonio neto negativo de -860.443,96 €, cantidades pendientes de aprobación por la Asamblea. Estas cantidades podrían sufrir alguna variación tras la auditoría correspondiente a realizar por el CSD, prevista para mayo 2014.

7.- Propuestas a la Asamblea

Se enviaron las propuestas a los departamentos y estos las contestaron a los interesados

8.- Ruegos y Preguntas.

Esther Sánchez. Informa de la obligación para que la uniformidad de oficiales sea color azul royal. Según lo aprobado.



M^a Teresa Gómez pide que conste en acta los votos en contra. Se le comenta que debe señalarlo antes.

Enrique Hernandez pregunta si ¿la Asamblea General es un órgano colegiado? Borja Oses contesta, sí.

Art. 22 Estatutos, los votos contrarios eximen de responsabilidad por aquello que se ha podido aprobar. Por tanto, no es necesario de petición expresa para que conste el voto nominal de cada persona.

Se cierra sesión a las 13: 55 horas.